



San Francisco de Campeche, Cam., a 31 de marzo de 2022.

Lic. Javier Hernández Hernández.
Auditor Superior del Estado de Campeche

Por este medio le manifiesto que la obligación de Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos no aplica a este Organismo dado que no cuenta con programas de inversión de Recursos Federales.

Vo. Bo.

ELABORÓ

MTRA. LIGIA NICTÉ-HA RODRIGUEZ MEJIA
PRESIDENTA

MTRO. GERARDO ENRIQUE PALMA MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO